

M. B. Cossío y la desjerarquización docente

Por E. BELENGUER CALPE

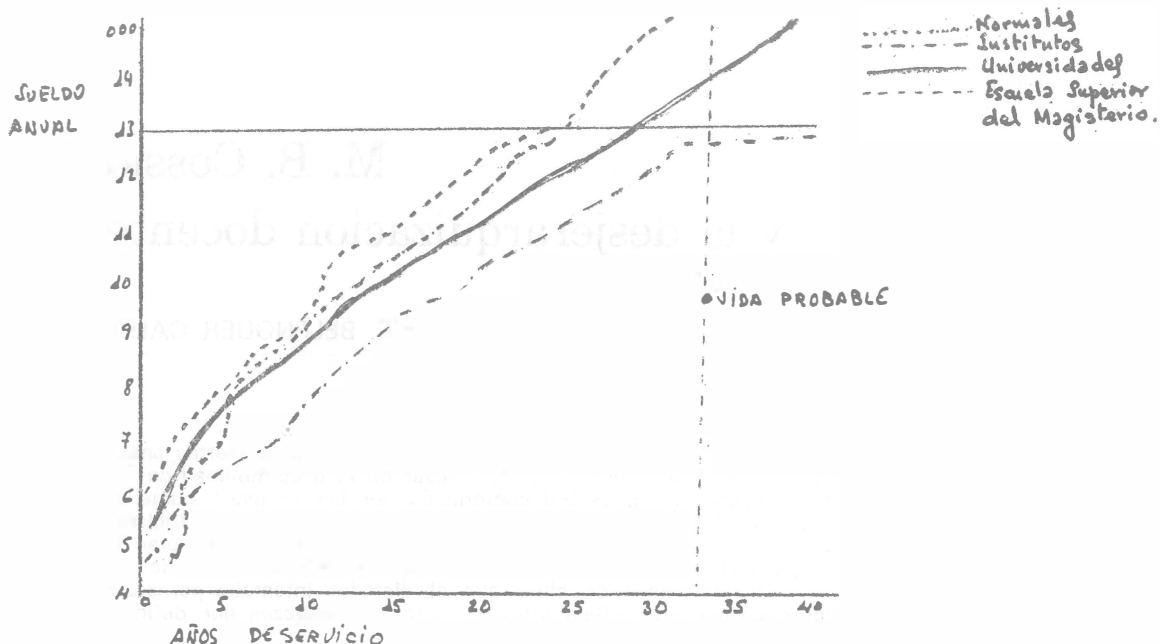
El período de mandato de D. Miguel Primo de Rivera (1923-1930) posee ciertas analogías con nuestra palpitante actualidad. Efectivamente, a pesar de la irrepitibilidad de los acontecimientos históricos dentro de la espiral conformada por las acciones humanas en el tiempo, la dictadura riverista adquiere cada vez mayor candencia: el apoliticismo político del Marqués de Estella, la persecución de comunistas y cenetistas, la aceptación del PSOE en un juego quasi-bipartidista con la Unión Patriótica, la eliminación de los movimientos nacionalistas, los intereses de clase que el dictador intentaba perpetuar en aquel edificio semiderruido que era la Restauración..., etc., son esbozos que definen, que ponen límites a aquella época no plenamente desvelada.

En el campo de la política pedagógica también se dan unas complejas problemáticas, a saber: escuelas públicas y privadas, la Segunda Enseñanza —con la elaboración del escasamente posibilitador y en buena medida reaccionario Plan Callejo de 1926—, la Universidad, los sueldos y la jerarquía docente, los textos, la enseñanza religiosa, los estudios pedagógicos... Todo ello hace que, **en cierta manera**, los problemas riveristas sean problemas actuales, salvando naturalmente las diferencias procedentes del anquilosado desarrollo —valga la contradicción— habido durante nuestros más cercanos cincuenta años.

El presente trabajo va a ceñirse a algo tan palpitante y tan exténtóreamente pedido por todas las fuerzas democráticas como es el cuerpo único de enseñantes y, en suma, la desjerarquización docente de que nos habla el longevo director del Museo Pedagógico Nacional, don M. Bartolomé Cossío. Este gran miembro de la Institución Libre de Enseñanza dio en Bilbao, en 1905, una conferencia que portaba el siguiente título: «El maestro, la escuela y el material de enseñanza.» En ella se ofrecía una visión crítica y extraordinariamente lógica en torno a la irracionalidad de la división jerárquica y cerrada de los diversos cuerpos de profesores existentes por aquel entonces —y no sólo por entonces—, repleta de esa difícil sencillez tan característica del discípulo de Giner.

La vigencia del asunto tratado por Cossío era tan innegable en la época primorriverista que la seria y profunda «Revista de Pedagogía» consideró conveniente la publicación del texto de dicha conferencia en sus páginas, donde apareció con el título de «El maestro» en su número 86 de febrero de 1929, cuando ya la primera de nuestras dictaduras del siglo XX emprendía la andadura de su último año de vida. A lo largo de esta breve exposición nos basaremos fundamentalmente en dicho artículo.

Pero antes, como marco referencial, veamos el siguiente gráfico aparecido en «El Sol» (27-II-1924) que nos ofrece una comparación de la escala de sueldos de las distintas «clases» de profesorado:



De esta manera, observamos que los enseñantes, **después de treinta y cinco años de servicios**, percibían los siguientes sueldos anuales:

- Institutos.—Aproximadamente 12.300 pesetas.
- Normales.—Aproximadamente 12.300 pesetas. (Obsérvese, sin embargo, cómo la curva es distinta a la de Institutos a lo largo de los años).
- Universidades.—Unas 14.000 pesetas.
- Escuela Superior del Magisterio.—Unas 14.000 pesetas cuando tenían unos veintisiete años de servicio, llegando casi a las 15.000 pesetas a los veintinueve años.

Las diferencias eran, pues, suficientemente significativas pero se convertían en abismales cuando comparamos estos sueldos con los que percibían los maestros. En efecto, éstos cobraban alrededor de 8.000 pesetas anuales **los de 1.ª categoría** que, por lógica, eran la minoría. Por lo general, el sueldo estribaba en unas 2.000 pesetas, así como se expone en «El Magisterio Español» del 2 de enero de 1925, los maestros perseguían alcanzar un sueldo mínimo de **3.000 pesetas anuales, sin distinción de escalafones** ni de procedencias, el establecimiento de quinquenios de 1.000 pesetas, pudiendo disfrutar hasta siete quinquenios, por lo que se llegaría al sueldo límite de 10.000 pesetas anuales.

Y no se deben olvidar a los maestros y al resto de enseñantes de privada que todavía sufrían mucho más duramente esta situación vejatoria.

Los distintos status económicos, sociales y aun políticos en los que los enseñantes quedaban divididos daban lugar a compartimentos estancos, a la consolidación de distintos cuerpos de profesores en una estructura hermética y vertical (¿acaso hoy no ocurre, en el fondo, lo mismo?).

Pues bien, Cossío penetra en el grave problema de las jerarquías docentes agudamente y emplea unos argumentos tan bien labrados, tan pedagógicos que nos da una lección

a todos los que en la actualidad manifestamos el compromiso de elaborar una auténtica teoría socialista de la Educación. Sin duda, aquí cobra vigencia la frase de Xirau quien, refiriéndose a Sanz de Río, Giner y Cossío dice que «eran todo lo contrario de personalidades subversivas», pero eran «lo más subversivo en un país en el que todo era subversión de la mediocridad inducta».

Pasemos, sin más dilación, a sus sencillas e irrefutables ideas, producto de un certero análisis de la realidad del proceso educativo.

«También acerca del maestro conviene combatir un fetichismo. Consiste en creer, como cree la generalidad, que hay categorías en la función educativa; que hay una jerarquía docente que va aneja al cargo; que hay, en suma, varias pedagogías, una superior y otra inferior, cuando no también otra intermedia.»

Y sigue:

«En el educador, ¿qué más ni qué otra cosa en lo esencial, en lo permanente de su función corresponde hacer al solemne catedrático de universidad, que no corresponda igualmente a la humilde maestra de párvulos?»

Estas líneas de Cossío son lo suficientemente explícitas como para que nos atrevamos ni siquiera a comentarlas. Nos parece mucho más interesante y menos arrogante por nuestra parte seguir seleccionando otros párrafos.

«No comparéis al catedrático y al maestro de escuela con el ingeniero y el sobrestante, o con el arquitecto y el maestro de obras; porque no existe analogía entre unos y otros. El sobrestante, el maestro de obras, el contra-maestre, son etapas subalternas, grados inferiores, suspensiones, tal vez, de desarrollo de un proceso que conduce, como último término, al ingeniero y al arquitecto. No cumplen aquéllos función independiente, son simples órganos preparadores, ordenadores, ejecutores, meros cumplidores, en suma, de aquel particular fin con el total de la obra que tienen asignado, y subordinados quedan por tanto al creador y director de la obra entera ingenieril o arquitectónica. Pero el maestro de párvulos realiza una función tan sustantiva como el catedrático, porque tiene encomendada y ejecuta, al igual que éste, no una parte sino toda la obra educadora, en uno de los momentos de su proceso educativo. Comparadlos, pues, si queréis con el bracero o labrador que cuida el vivero y con el que atiende los árboles hechos, y veréis que no existe aquí tampoco, no puede existir esa pretendida subordinación ni orden jerárquico entre los distintos períodos de la obra educadora.»

Nuestro pedagogo hace constar que semejante subordinación, que se halla en la conciencia social y en la vida, se debe fundamentalmente a los humildes orígenes de la enseñanza elemental, nacida al calor de la caridad y la beneficencia, así como en la confusión que se establece entre el «modesto exiguo saber» que le acompaña y las condiciones que ha de tener el maestro primario.

Continúa expresando que el organismo de la enseñanza procede de un origen oligárquico e **insiste en la formación universitaria que debería poseer toda persona inserta en el terreno educacional** (punto fundamental de sus planteamientos).

Por reducción al absurdo, Cossío deja sin posibilidad de discusión sus argumentos:

«Si en la edad del alumno, que es lo único que cambia, hubiera de fundarse el pretendido orden jerárquico de la función docente, iríamos al absurdo, que todos rechazareis, de considerar al médico de niños inferior al de adultos.»

Se queja de que se confíe a los hijos en sus primeros años, que son los más críticos,

a la criada más joven e inútil (cuestión ésta que aún hoy se da —salvando diferencias de vocabulario, más formales que de fondo—). Las escuelas de párvulos y elementales necesitan precisamente todo lo contrario: los mejores maestros.

Termina su trabajo indicando que la medicina ha mostrado el camino para que desaparezcan maestros de segunda clase y hace un último llamamiento con el fin de que se gaste en maestros formados universitariamente:

«... Anticipaos al porvenir. Formad superiormente el profesorado de vuestras escuelas. Gastad, gastad en los maestros.»

Después de todas estas ideas vertidas por el maestro institucionista, poco nos resta que añadir. La igualdad pedagógica de los docentes se convierte no en una fórmula nacida de instituciones o razones cordiales (utilizada esta última palabra en su más auténtico sentido etimológico), sino en razones derivadas de un análisis de las realidades del fenómeno educativo que, lentamente, pero no sin enormes esfuerzos, se irán configurando en la praxis. Una acción que ha de luchar contra objetivaciones ridículas que pretenden perpetuar situaciones clasistas provenientes del trabajo que se realiza (máxime cuando ese trabajo es el mismo dentro del proceso educativo); porque, evidentemente, la desjerarquización docente y cualquier tipo de desjerarquización implican un cambio de estructuras socio-económicas, ideológicas y, por tanto, políticas.